

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MAMELUCO TERMICO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS
PENITENCIARIOS DE LA OFICINA REGIONAL SUR**

1	NÚMERO DE ACTA	001-AS06-2023
---	-----------------------	---------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Arequipa, el dieciséis días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Logística, a las 09:00 horas, el organo encargado de las contrataciones designado mediante Memorando N° D00509-2023-INPE-ORSA, sera el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°006-2023-INPE/ORSA-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MAMELUCO TERMICO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA OFICINA REGIONAL SUR, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS, al presente procedimientos de seleccion.
---	---

3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SULLCA TITO ROSENDA</td> <td>10012862844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO</td> <td>10406562200</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CCALLOMAMANI HILASACA JUAN DIEGO</td> <td>10704853080</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CIA INDUSTRIAL ALFISA S R LTDA</td> <td>20100432472</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L.</td> <td>20492748073</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.</td> <td>20501842347</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CREACIONES EVER S.A.C.</td> <td>20536593145</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.</td> <td>20603454899</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.</td> <td>20605400150</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.</td> <td>20607531723</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>GRUPO MORADO S.A.C</td> <td>20608925482</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>GETZ INDUSTRIAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td>20611335386</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	SULLCA TITO ROSENDA	10012862844	2	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200	3	CCALLOMAMANI HILASACA JUAN DIEGO	10704853080	4	CIA INDUSTRIAL ALFISA S R LTDA	20100432472	5	HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L.	20492748073	6	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	20501842347	7	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145	8	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	20603454899	9	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	20605400150	10	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	11	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482	12	GETZ INDUSTRIAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611335386
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																						
1	SULLCA TITO ROSENDA	10012862844																																						
2	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200																																						
3	CCALLOMAMANI HILASACA JUAN DIEGO	10704853080																																						
4	CIA INDUSTRIAL ALFISA S R LTDA	20100432472																																						
5	HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L.	20492748073																																						
6	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	20501842347																																						
7	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145																																						
8	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	20603454899																																						
9	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	20605400150																																						
10	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723																																						
11	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482																																						
12	GETZ INDUSTRIAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611335386																																						

4	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.</td> <td>12/10/2023</td> <td>21:40:12</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	12/10/2023	21:40:12
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación						
1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	12/10/2023	21:40:12						

5	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Se procedió a verificar que las propuestas presentadas cumplan con adjuntar la documentación obligatoria conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisión, obteniendo lo siguiente:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Admitida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.</td> <td>ADMITIDO (*)</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Admitida	1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	ADMITIDO (*)
N°	Nombre o razón social del postor	Admitida					
1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	ADMITIDO (*)					

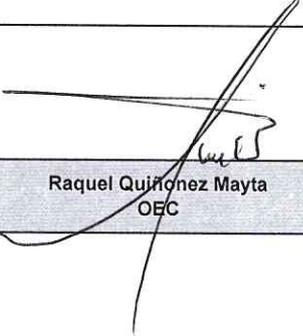
(*) Según carta N° D00052-2023-INPE-ORSA-ELOG, de fecha 13 de octubre del 2023, se notifica al postor: INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A., A fin que subsane:
1. La oferta presentada no se encuentra foliada.
Para lo cual se le brindo el plazo de un día habil.
Por consiguiente, el postor, subsana la oferta. Por lo tanto, se admite la oferta.

6	FACTORES DE EVALUACION										
	7.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Precio de su oferta</th> <th>Puntaje</th> <th>Puntaje total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.</td> <td>S/97,695.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje	Puntaje total	1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	S/97,695.00	100.00%	100.00%
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje	Puntaje total							
1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	S/97,695.00	100.00%	100.00%							

7	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Obtenidos los resultados de la evaluación, se procedió a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar cumplen los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases, obteniendo lo siguiente:
---	--

Orden de Prelacion	Nombre o razón social del postor	Califica
1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Si

8	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>1. Por tanto de conformidad con los resultados obtenidos, detallados en los cuadros adjuntos al presente, se otorga la buena pro al postor INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A., por el importe de S/ 97,695.00 (Noventa y siete mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 soles)</p> <p>2. Publicar el otorgamiento de la buena pro a través del SEACE, adjuntando los cuadros de admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas.</p>
---	---

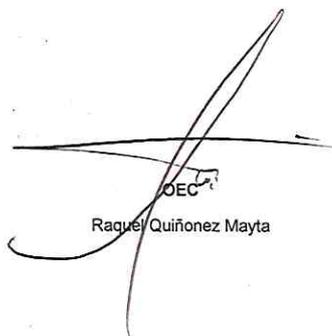
9	<div style="text-align: center;">  <p>Raquel Quiñonez Mayta OEC</p> </div>
---	---

Adjudicación Simplificada N°006-2023-INPE/ORSA-1

CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MAMELUCO TERMICO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA OFICINA REGIONAL SUR

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

ORD	DOCUMENTO	POSTOR
		1
		INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTÓ
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	PRESENTÓ
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
e)	Declaración jurada de plazo de entrega.(Anexo N° 4)	PRESENTÓ
f)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles y el detalle de precios unitarios, cuando dicho sistema haya sido establecido en las bases. (Anexo N° 6)	PRESENTÓ
CONDICION DE LA OFERTA (ADMITIDO / NO ADMITIDO)		ADMITIDO



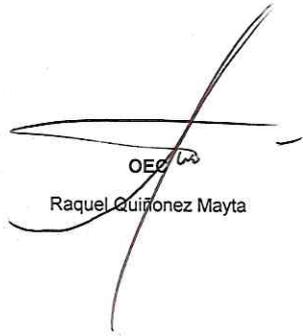
 DEC

 Raquel Quiñonez Mayta

**Adjudicacion Simplificada N°006-2023-INPE/ORSA-1
 CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE
 MAMELUCO TERMICO PARA EL PERSONAL DE
 SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

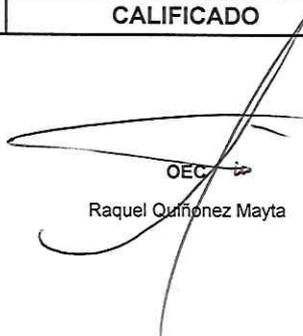
FACTORES DE EVALUACION

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR
	1
	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.
<p>PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. $P_i = O_m \times PMP$ O ii = Oferta = Puntaje de la oferta a evaluar = Precio i Precio de la oferta más baja Puntaje máximo del precio</p>	<p> P_i O_i $O_m =$ $PMP =$ </p> <p>S/ 97,695.00</p>
	100%
ORDEN DE PRELACION	1.00


 OEQ
 Raquel Quiñonez Mayta

Adjudicación Simplificada N°006-2023-INPE/ORSA-1
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MAMELUCO TERMICO PARA EL
PERSONAL DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA
OFICINA REGIONAL SUR

Requisitos de Calificación	POSTORES
	1
	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,800.00 (veinticinco mil ochocientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: confeccion y/o fabricacion y/o comercializacion de casacas, pantalones, enterizos impermeable y/o termico para instituciones militares, policiales, INPE, Municipales.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
CONDICION DE LA OFERTA (CALIFICADO / NO CALIFICADO)	CALIFICADO

OEC 
Raquel Quiñonez Mayta

